

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
<b>Orden de compra:</b>	CE-20220002202923	<b>Fecha de emisión:</b>	03-05-2022	<b>Fecha de aceptación:</b>	05-05-2022	
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
<b>Nombre comercial:</b>	SISAILLA	<b>Razón social:</b>	INDUSTRIAS SISAILLA DEL ECUADOR SISAILLA CIA.LTDA.	<b>RUC:</b>	1792729823001	
<b>Nombre del representante legal:</b>	DIAZ SALVADOR NELLY CAROLINA					
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	compras.publicas@sisaila.com	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	compras.publicas@sisaila.com			
<b>Teléfono:</b>	0991877338 022339654					
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	2100144488	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210358	
<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DEL PICHINCHA					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
<b>Entidad contratante:</b>	EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO	<b>RUC:</b>	1768172830001	<b>Teléfono:</b>	022673325	
<b>Persona que autoriza:</b>	RUSBEL ANTONIO JARAMILLO CHAMBA	<b>Cargo:</b>	Gerente General	<b>Correo electrónico:</b>	r.jaramillo@mmqep.gob.ec	
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	MARIA EUGENIA ALTAMIRANO BRITO		<b>Correo electrónico:</b>	m.altamirano@mmqep.gob.ec		
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	PICHINCHA	<b>Cantón:</b>	QUITO	<b>Parroquia:</b>	CHILLOGALLO
	<b>Calle:</b>	S22 AYAPAMBA	<b>Número:</b>	SN	<b>Intersección:</b>	TENIENTE HUGO ORTIZ
	<b>Edificio:</b>	MMQ-EP	<b>Departamento:</b>	SN	<b>Teléfono:</b>	022673325
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	07h00 a 13h00				
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	PABLO DANILO ESTRELLA CALDERON				
<b>Observación:</b>	Dirección: Ayapamba S/N y Teniente Hugo Ortiz, Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorías, Área Administrativa, Planta Baja					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

#### Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MARIA EUGENIA  
ALTAMIRANO BRITO

#### Persona que autoriza

Nombre: RUSBEL ANTONIO  
JARAMILLO CHAMBA

#### Máxima Autoridad

Nombre: RUSBEL ANTONIO  
JARAMILLO CHAMBA

#### DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3532200133	<p>*DESENGRASANTE LIQUIDO MULTIUSO CANECA</p> <p><b>DESENGRASANTE LIQUIDO MULTIUSO CANECA</b>  <b>MARCA:</b> Sisailla            - PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ ALCALINIDAD LIBRE COMO            NAOH: Alcalinidad libre como NaOH: 1%            - PRESENTACIÓN COMERCIAL: Caneca 20 litros            - NORMATIVA SANITARIA: Cumple con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO            - ENVASE Y ETIQUETADO/ ETIQUETADO: De conformidad con la Resolución No. ARCSA-DE-018-2018-JCGO, el etiquetado deberá contener: a] Nombre del producto: Desengrasante Multiusos, b] Marca comercial: Sisailla c] Fórmula de composición del producto: Acido Alquíl Benceno Sulfónico Líneal, Butyl Glicol, Fragancia limón (citrofresh prémix 84896P), Bronidox L, Colorantes, Agua. d] Nombre y dirección del establecimiento fabricante [envasador, maquilador], ciudad y país: Industrias Sisailla del Ecuador Sisailla Ltda, Ecuador, Pichincha, Sangolquí, calle rio frio 967 y altar. e] Nombre y dirección del distribuidor, solo para importados: No Aplica. f] Código de la Notificación Sanitaria: Notificación Sanitaria Obligatoria NSOH21951-18EC, g] Fecha de elaboración y vencimiento: De acuerdo a la orden de producción h] Número de lote: De acuerdo a la orden de producción i] Contenido neto del envase en peso, volumen o unidades: Caneca 20 litros j] Uso previsto del producto de acuerdo a su ámbito de aplicación: Remueve grasa vegetal de forma rápida y eficaz de todo tipo de superficies sin dañarlas, como: acero inoxidable, granito, mármol, vitrocerámica, cerámica, plástico, vidrio. k] Instrucciones o modo de uso del producto: Inodoros: Diluir 1 parte de desengrasante multiusos con 2 partes de agua. Utilizar un paño de esponja o abrasivo. Para el uso de eliminación de grasa liviana: diluir 1 parte de desengrasante multiusos con 1 parte de agua. Para el uso de eliminación de grasa pesada: aplíquelo directamente. l] Condiciones especiales de almacenamiento del producto: Almacenar en un lugar fresco y seco, libre de la incidencia directa de luz solar a una temperatura menor a 30°C. Asegúrese de que el frasco este bien cerrado. m] Advertencias, precauciones de seguridad y restricciones: Mantener fuera del alcance de los niños y mascotas. Evitar el contacto con los ojos y la piel. No combinar el uso de este</p>	5	17,2500	0,0000	86,2500	12,0000	96,6000	5.3.08.05

<p>producto, con otros productos químicos. Si es posible, proporcionar ventilación del área de aplicación. n] Indicaciones específicas para el usuario, tales como: incompatibilidad con otras sustancias, medidas y equipos de protección y personal a considerar, cuando corresponda: Use guantes, Cierre el envase herméticamente después de su uso. Lávese las manos con abundante agua después de la manipulación. Asegúrese de lavar la ropa que ha estado expuesta durante el proceso antes de volverla a usar. o] Medidas relativas a primeros auxilios, cuando aplique: En caso de contacto con la piel: lavar inmediatamente con agua y jabón, enjuagar bien. En caso de contacto con los ojos: Enjuagar los ojos abiertos con abundante agua durante varios minutos, consultar con su médico. y p] Pictogramas de seguridad: Se encuentra diagramado en la etiqueta.- Diamante de seguridad NFPA 704: Riesgos de salud: 2. Peligroso, inflamabilidad: 0 Ninguno, Reactividad: 0 estable, Riesgo específico: Ninguno.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ENVASE Y ETIQUETADO/ MATERIAL DEL ENVASE: Polietileno de alta densidad</li> <li>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ PH: ph: 8,0</li> <li>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ MATERIA ACTIVA VALORABLE: Materia activa valorable: 10%</li> <li>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ COLOR: De acuerdo a la fragancia: celeste, rojo.</li> <li>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ SOLUBILIDAD: Completamente soluble en agua</li> <li>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ BIODEGRADABILIDAD DEL TENSOACTIVO: Biodegradabilidad 90%</li> <li>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OTROS INGREDIENTES: Fragancia,colorantes, Agua desmineralizada</li> <li>- FABRICANTE: Industrias Sisailla del Ecuador Sisailla Cia Ltda</li> <li>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ OLOR: De acuerdo a la fragancia, floral, frutal, manzana, limón.</li> <li>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ INGREDIENTES ACTIVOS: Acido Alquil Benceno Sulfónico Lineal, Butyl Glicol, Bronidox L</li> <li>- PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS/ APARIENCIA: Apariencia: Solución Lliquida</li> <li>- USOS: Elimina la grasa de forma rápida y eficaz de todo tipo de superficies sin dañarlas, como: acero inoxidable, granito, mármol, vitrocerámica, cerámica, plástico, vidrio.</li> </ul>						
---	--	--	--	--	--	--

<b>Subtotal</b>	86,2500
<b>Impuesto al valor agregado (12%)</b>	10,3500
<b>Total</b>	96,6000
<b>Número de Items</b>	5
<b>Flete</b>	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	96,6000